



EDITORIAL

María Pía Martin 

Universidad de Chile

Presentamos el número 9, volumen 1, de la Revista Estudios de Políticas Públicas con la reflexión más presente hoy día que antes sobre la capacidad del Estado de abordar la mayor diversidad y complejidad de problemas públicos en América Latina. Ello es de la mayor relevancia, no solo en el marco de sociedades con necesidades y demandas cada vez más diversas y complejas —en las que el Estado debe generar nuevas formas de respuesta— sino ante los peligros que enfrenta la propia democracia, que es el contexto en el que surgen y se nutren las políticas públicas, como señalara Lasswell (1951) en los orígenes de la disciplina.

La democracia enfrenta desafíos sin precedentes y se encuentra en un proceso de constante transformación, pues debe hacer frente a un conjunto de problemas de escala global y complejidad sistémica tales como el cambio climático, las desigualdades, la crisis de la democracia representativa, las migraciones, entre otros, así como lidiar con las propias particularidades contextuales de cada país (Subirats, 2021).

Hay señales preocupantes de debilitamiento de la democracia a nivel global. La mitad de los gobiernos democráticos del mundo están en declive, socavados por problemas como la desconfianza hacia resultados electorales, restricciones a las libertades y derechos en línea, desilusión de los jóvenes con los partidos políticos y los líderes inaccesibles, corrupción intratable y el surgimiento de partidos de extrema derecha que han polarizado la política (International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2022). En su reconocido estudio sobre *¿Cómo mueren*

las democracias?, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2021) nos advierten que estas terminan con un leve quejido: el lento y progresivo debilitamiento de las instituciones esenciales, como son el sistema jurídico o la prensa, y la erosión global de las normas políticas tradicionales. La buena noticia de los autores es que hay salida: construyendo coaliciones políticas amplias que congreguen a grupos con concepciones distintas (incluso discordantes) sobre múltiples asuntos; con políticas que enfrenten la desigualdad y con la restauración de normas democráticas que se amplíen y acojan a una sociedad diversa.

Es fundamental entonces que las instituciones se resguarden y fortalezcan y que los sistemas democráticos sean capaces de abordar esta complejidad y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. El diálogo entre diversos actores es el canal que permite una mejor conexión entre democracia y políticas públicas legitimadas y efectivas (Hajer y Laws, 2006). Ello implica más democracia, de forma tal que las políticas públicas resulten de una construcción democrática y colectiva de la agenda pública y de la acción pública, reconociendo las dinámicas de competencia entre actores, mediante ideas y argumentos para establecer cómo se define el problema público (Stone, 2002). De manera que hoy más que nunca, la política de las políticas públicas importa (Lahera, 2004). En la medida que el poder público también sea entendido como un poder de los ciudadanos, la gobernanza y las políticas públicas tendrán un valor institucional que se alimentará de valores democráticos, los cuales se condensarán en un

gobierno abierto, deliberativo y corresponsable (Torres-Melo y Santander, 2013).

Esencial también es la efectividad directiva de los gobiernos democráticos legítimos. Importa cada vez más una democracia de resultados y no solo de valores. La eficacia directiva del gobierno democrático es decisiva para su sentido, valía, utilidad y aceptación social, aun si es una tarea difícil por la complejidad de la composición, las causas y las interrelaciones de los problemas públicos (Aguilar, 2022). En esa línea, Fukuyama (2013) señala que las capacidades institucionales deben reforzarse incorporando una medida que ponga foco en los resultados finales de la acción pública y en la autonomía de los distintos niveles de gobierno. La capacidad, entendida como una dimensión de la gobernanza, debe estudiarse en función de resultados y outputs de las políticas.

Las capacidades institucionales desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento y la consolidación de la democracia. La literatura nos da luces sobre cómo fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales para desarrollar satisfactoriamente las funciones que les han sido asignadas o las políticas públicas para las que tienen competencias (Domorenok et al., 2021). La capacidad institucional se relaciona con la gobernanza en la medida en que refiere a la capacidad de los gobiernos para asumir responsabilidades, proveer servicios de manera más eficiente y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas con la ciudadanía (Ramesh et al., 2016).

La efectividad de los gobiernos no solo depende de una buena gestión o implementación de políticas, sino que está indisolublemente ligada, en contextos de gobernanza y problemas complejos, a la participación, deliberación e interacción entre distintos actores como elementos fundamentales del fortalecimiento democrático. Es el desafío de los gobiernos de la región para evitar el debilitamiento de las democracias y sus instituciones que tanto costó reconstruir después de las dictaduras en Latinoamérica.

Referencias

- Aguilar, L. F. (2022). El entreacto político de las políticas públicas. *Rev Gobierno y Políticas Públicas*, (1):59. En línea: [enlace](#).
- Daniel, Z. y Steven, L. (2021). *¿Cómo mueren las democracias?* Barcelona: Booket.
- Domorenok, E., Graziano, P., y Polverari, L. (2021). Introduction: Policy integration and institutional capacity: Theoretical, conceptual and empirical challenges. *Policy and Society*, 40: 119. DOI: [10.1080/14494035.2021.1902058](https://doi.org/10.1080/14494035.2021.1902058).
- Fukuyama, F. (2013). What is governance? *Governance*, 26(3):347–368.
- Hajer, M. y Laws, D. (2006). Ordering through discourse en m. En Moran, M., Rein, R., y Goodin, E. (eds.), *The Oxford handbook of public policy*, pp. 251–268. Oxford: Oxford University Press.
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2022). *Informe sobre el estado mundial de la democracia 2022 Forjando contratos sociales en tiempos de descontento*. En línea: [enlace](#).
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL.
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. En Lerner, D. y Lasswell, H. (eds.), *The Policy Sciences*, p. 85102. Palo Alto: Stanford University Press.
- Ramesh, M., Saguin, K., Howlett, M., y Wu, X. (2016). Rethinking governance capacity as organizational and systemic resources. *SSRN Electronic Journal*. DOI: [10.2139/ssrn.2802438](https://doi.org/10.2139/ssrn.2802438).
- Stone, D. (2002). *Policy paradox and political reason*. Nueva York: Norton.
- Subirats, J. (2021). Dilemas y conflictos del cambio de época. politizar el cambio tecnológico. En Gomà, R. y Ubasart, G. (eds.), *Vidas en transición. (Re)construir la ciudadanía social*, p. 4356.

Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP ediciones.